



Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y
Economía Azul
Delegación Territorial en Sevilla

Fecha : Firma electrónica.

Ref. : SGP/Vías Pecuarias

Asunto : Notificación comienzo periodo
información pública y alegaciones,
VP/000192/2022

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (B.O.J.A. N° 87, de 4 de agosto), así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública en Andalucía, le comunicamos que se va a proceder a la publicación de un ACUERDO DE INFORMACIÓN PÚBLICA de esta Delegación Territorial, sobre el deslinde parcial de la vía pecuaria denominada “**CAÑADA REAL DE CÓRDOBA A HUELVA**”, tramo 1º, desde la carretera A-460 hasta la Rivera de Huelva, en el término municipal de Guillena (Sevilla), iniciándose así un nuevo período de información pública.

Por tal motivo y una vez redactada la Proposición de Deslinde, se hace público para general conocimiento, que el expediente de deslinde **VP/00192/2022** que afecta a la vía pecuaria antes mencionada, estará expuesto al público en la Secretaría General de esta Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9.00 a 14.00 horas previa cita en los teléfonos 600163610 / 600163600, de lunes a viernes salvo días festivos y en el Ayuntamiento de Guillena (Sevilla), durante el plazo de **UN MES** desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, otorgándose además de dicho mes, un plazo de **VEINTE DÍAS** a partir de la finalización del mismo para formular cuantas alegaciones estimen oportunas, presentando los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/organismos/sostenibilidadmedioambienteyeconomiaazul/servicios/participacion/todos-documentos.html>

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
(Documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Julio García Moreno.

Avda. de Grecia, 17
41012 - Sevilla
T: 955 121 144
delegacion.dtse.csmaea@juntadeandalucia.es



JULIO GARCIA MORENO		25/01/2023 16:34	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	wIXoXVCNNVNTHT9CM89LXKMHS8WT7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

